

“Notas a los Estados Financieros”
Del 01 al 30 de noviembre de 2023.
(Cifras en Pesos)

0471

a) Notas de gestión administrativa:

Panorama Económico y Financiero, Autorización e Historia, Organización y Objeto Social, Bases de Preparación de los Estados Financieros, Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Políticas de Contabilidad significativas; se busca conducir el desarrollo del municipio de manera incluyente, basándose en la participación ciudadana y guardando un equilibrio entre los factores económicos, sociales y ambientales para garantizar una calidad de vida cada vez mejor.

1.-Introducción

El Municipio de Cárdenas, Tabasco; para regular sus facultades y obligaciones se apega a lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, tales como:

-En materia de gobierno es promover y realizar acciones para el desarrollo integral del Municipio y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales; coordinar sus Planes Municipales con los de carácter nacional.

-En materia de obra pública y desarrollo urbano es formular, revisar, aprobar, administrar, aplicar, evaluar, modificar y actualizar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial, así como formular, aprobar y administrar la zonificación territorial municipal de conformidad con la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco.

-En materia de Servicios Públicos es prestar los servicios públicos a los habitantes del municipio como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados, panteones, rastros, calles, parques y jardines y su equipamiento, seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

-En materia de Hacienda Pública Municipal es administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones, aportaciones y otros ingresos que le Legislatura del Estado establezca a su favor y controlar la aplicación del presupuesto de egresos.

-En materia de participación social, desarrollo social, asistencial y económico, salud pública, educación y cultura es promover el desarrollo económico, social, educativo, cultural y recreativo del Municipio, promover y apoyar los programas estatales y federales de capacitación y organización para el trabajo.

2.-Panorama económico y Financiero

La Administración Pública del Municipio de Cárdenas, Tabasco cuenta con el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, el cual es aprobado por el cabildo y en los mismos se contempla el panorama económico y financiero del Municipio.

3.-Autorización e historia

El 22 de abril de 1797 por disposición del gobernador colonial Miguel de Castro y Araoz, y a iniciativa del doctor José Eduardo de Cárdenas y Romero, dio inicio la mensura de las tierras de San Antonio Río Seco y con ello, la fundación de San Antonio de Los Naranjos, en lo que hoy sería el primer cuadro de la ciudad de H. Cárdenas.

El 5 de abril de 1919, fue uno de los 17 municipios libres en que se divide el estado y el 4 de mayo de 1949, Cárdenas es ratificado municipio del Estado de Tabasco.

4.-Organización y objeto social

Su objeto social es satisfacer las necesidades de la comunidad municipal para garantizar una convivencia en armonía, paz social y bien común. Esto se traduce en garantizar la tranquilidad, seguridad de las personas que residan o transiten por su territorio, garantizar el orden público, una adecuada prestación de los servicios públicos municipales, promover la integración familiar y social de sus habitantes, preservar y fomentar valores cívicos y culturales.

Su principal actividad es la prestación de servicios públicos, su ejercicio fiscal comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre, su régimen jurídico es la Administración Pública Municipal, su régimen fiscal es Persona Moral con fines no lucrativos.

Tiene como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta de manera mensual, generar los CFDI de los ingresos recaudados, generar los CFDI por pagos de nómina y presentación de pagos ante el SAT.

El organigrama de cada una de las unidades administrativas se encuentra en la página web del municipio de forma detallada.

5.-Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional y se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa con el fin de alcanzar la modernización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

0473

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable.

Se observan las normativas aplicables como la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Disciplina Financiera, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional. Se tiene implementado el Sistema CONPRE, el cual cumple con los postulados básicos emitidos por el CONAC.

En el marco jurídico local que rige al municipio, se contempla que lo no previsto se aplicará la normatividad estatal y federal que sí lo prevea.

6.-Políticas de Contabilidad Significativas

La LGCG requiere el uso de estimaciones contables en la preparación de estados financieros, asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

Los Estados financieros al 30 de noviembre de 2023 están presentados en pesos, históricos y no reconocen los efectos de la inflación en tanto el CONAC no emita lo conducente. La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables. Para la clasificación de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC.

El municipio no realiza operaciones en el extranjero ni realiza inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo-histórico y el inventario del activo fijo propiedad del municipio está valorado a precio de adquisición, el cual cuando es dado de baja se le asigna un precio según su estado, se publican las bases para la subasta y el costo de lo vendido se ingresa al municipio emitiendo el recibo oficial correspondiente.

Las erogaciones del capítulo 1000, se protegen comprometiendo al inicio del ejercicio fiscal el total de presupuesto de egresos de los sueldos y salarios considerando incrementos salariales. Los cambios en las políticas contables se realizan de acuerdo al manual de contabilidad gubernamental estatal, las

reclasificaciones se registran de acuerdo al manual de contabilidad y guía contabilizadora, las cuentas se depuran y cancelan según corresponda de forma mensual.

Los activos en efectivo se depositan en cuentas productivas que generan intereses y se van disponiendo según los periodos establecidos en la programación y planeación del gasto.

7.-Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

No aplica para el Municipio de Cárdenas.

8.-Reporte analítico del activo

La depreciación acumulada aplicada a los diversos activos del municipio se registra en contabilidad de manera mensual. No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten el activo, tales como bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa de valor de inversiones financieras.

9.-Fideicomisos, mandatos y análogos

No aplica para el Municipio de Cárdenas.

10.-Reporte de la recaudación

El análisis de los ingresos se presenta en los estados de información financiera de manera detallada mensual y acumulada al periodo actual.

11.-Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se presenta la información en los Estados Financieros.

12.-Calificaciones otorgadas

El municipio no ha contratado empresa calificadora.

13.-Proceso de mejora

Se han emitido los Manuales de Procedimientos y de Organización para la Administración Pública Municipal, se realizan de manera trimestral las evaluaciones de desempeño financiero a cargo de la Contraloría.

14.-Información por segmentos

No es necesario presentar información financiera segmentada.

15.-Eventos posteriores al cierre

Los hechos que se presenten posteriormente al cierre del periodo y afecte económicamente al municipio se registrarán de acuerdo al manual de contabilidad y se describirá en las notas de los estados financieros.

16.-Partes relacionadas

No se tienen partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

17.-Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros están rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



b) Notas de desglose:

I) Notas al Estado de Actividades:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION:

Al 30 de noviembre de 2023, el Municipio de Cárdenas ha devengado la cantidad de \$95,420,019.59, los ingresos del mes que se reporta son por un monto de \$4,359,347.71, los Rubros en los que se ha logrado esta recaudación se detallan a continuación:

Impuestos	17,936,752.26
Derechos	69,696,344.69
Productos	122,750.78
Aprovechamientos	7,664,171.86

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES:

Al 30 de noviembre de 2023, el Municipio de Cárdenas por concepto de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES tiene devengado ingresos por la cantidad de \$1,136,170,199.50, provenientes de los Rubros que se detallan a continuación: En PARTICIPACIONES \$541,831,593.07, RAMO 33 \$509,261,592.00, CONVENIOS \$26,236,952.66 y RAMO 23 \$58,840,015.41, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTICIPACIONES:	516,351,778.72
Fondo Municipal de Participaciones	481,383,015.00
Fondo de Compensación y Combustible Municipal	9,089,365.00
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	32,304,937.00
Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales	11,851,825.00
Fondo por Coordinación en Predial	6,103,933.00
Fondo Municipal de Participaciones (Reintegro Ejercicio 2021)	258,575.00
Productos Financieros Participaciones	816,162.36
Productos Financieros Impuesto Sobre la Renta	4,996.47
Productos Financieros Impuesto Sobre Nomina	302.96
Productos Financieros Impuesto por coordinación en predial	18,481.28
RAMO 33:	491,253,609.00
Fondo III	311,173,779.00
Fondo IV	198,087,813.00
CONVENIOS:	26,236,952.66
Federal:	
Convenio FISE 2023	19,923,252.22




Estatal:	
Convenio Transito	4,728,973.00
Productos Financieros Convenio Transito	4,877.81
Convenio SEDENER (Donación en especie (combustible))	1,579,849.63
RAMO 23:	58,840,015.41
Hidrocarburos Regiones Terrestres	16,958,096.41
Hidrocarburos Regiones Marítimas	19,391,638.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	22,490,281.00
TOTAL, DE INGRESOS:	1,231,590,172.73

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Al 30 de noviembre de 2023, el Municipio de Cárdenas a devengado por GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LA CANTIDAD DE \$610,786,120.04, en el Rubro de Servicios Personales \$435,664,130.09, integrado por el pago de sueldos al personal que labora para el Municipio, Base, Confianza, Eventual, incluye Transito y Seguridad Pública Municipal, en el Rubro de Materiales y Suministros la cantidad de \$66,936,034.82, mismos que son utilizados para la operatividad de todas las áreas que conforman la administración municipal, (Combustible, Refacciones, Mantenimiento de Vehículos, Papelería, Artículos de oficina, entre otros), Servicios Generales por un monto de \$108,185,955.13 corresponden a pago por diversos Servicios que permiten la operatividad y funcionamiento de las áreas que conforman la Administración Municipal (Energía eléctrica, Servicio de agua potable, Arrendamientos, Servicios profesionales, entre otros).

SERVICIOS PERSONALES:	435,664,130.09
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	130,981,727.66
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	14,977,508.22
Remuneraciones Adicionales y Especiales	56,705,154.81
Seguridad Social	38,889,526.39
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	75,323,173.40
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	118,787,039.61
MATERIALES Y SUMINISTROS:	66,936,034.82
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,145,851.01
Alimentos y Utensilios	2,605,973.58
Materias	
Primas y Materiales de Producción y Comercialización	550.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	11,271,566.12
Productos Químicos, Farmacéuticos y Laboratorio	70,617.20
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,433,170.26
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	18,856,277.85
Materiales y Suministros para Seguridad	1,588,468.04
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,963,560.76




SERVICIOS GENERALES:	108,185,955.13
Servicios Básicos	56,572,676.56
Servicios de Arrendamiento	11,523,766.01
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y otros Servicios	7,559,161.36
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,627,500.39
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,759,586.45
Servicio de Traslado y Viáticos	348,294.10
Servicios Oficiales	4,882,978.60
Otros Servicios Generales	22,911,991.66

Al 30 de noviembre de 2023, el Municipio de Cárdenas a devengado por TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LA CANTIDAD DE \$24,996,543.92, de los cuales \$2,817,400.80 se otorgaron a productores de escasos recursos económicos para estimular la producción agrícola en el Municipio y \$22,179,143.12 se destinaron para apoyar a personas de escasos recursos económicos y apoyo a instituciones sin fines de lucro.

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES:	2,817,400.80
Subsidios	2,817,400.80

AYUDAS SOCIALES:	22,179,143.12
Ayudas Sociales a Personas	21,113,404.38
Ayudas Sociales a Instituciones	1,059,939.40
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	5,799.34

Al 30 de noviembre de 2023, el Municipio de Cárdenas a devengado por INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA LA CANTIDAD DE \$6,177,767.13, que corresponde a pago de Intereses por el Crédito contratado en Ejercicios Anteriores.

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	
Intereses de la Deuda Pública Interna	6,177,767.13

OTROS GASTOS	
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,265,555.00

TOTAL, OTROS GASTOS Y PERDIDAS:	643,225,986.09
--	-----------------------



Políticas Contables y Notas explícitas a los Estados Financieros, correspondientes al mes de noviembre de 2023.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO CIRCULANTE:

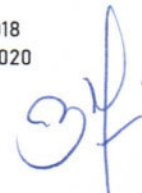
➤ Efectivo y Equivalentes:

1111.- CAJA. - Esta cuenta es de naturaleza deudora, al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$321,472.65, el origen de este saldo esta especificado en el tercer segmento de la estructura de la subcuenta contable, el año de registro se puede identificar en el quinto segmento, este importe representa los cobros en efectivo de las cajas recaudadoras de este ente el día 30 de noviembre, este monto deberá ser depositado en la Cuenta de Ingresos Propios 2023.

1111-14-1401	RECURSOS PROPIOS	
1111-14-1401-140101-2023-0001	CAJA GENERAL	321,472.65

1112.- BANCOS/TESORERIA .- Esta cuenta de naturaleza deudora al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$300,636,357.62, las subcuentas de los ejercicios fiscales 2018 y anteriores son saldos vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración, lo relativo a ejercicios 2020, 2021 y 2022 son saldos sujetos a pasivos derivados por reintegro de sueldos y pensiones no cobrados oportunamente, lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros, el año de registro se puede identificar en el quinto segmento de las subcuentas, las correspondientes al presente ejercicio fiscal son Recaudadoras-Pagadoras donde reciben las ministraciones y se realiza el egreso:

1112	BANCOS/TESORERIA	300,636,357.62
1112-14-1401	INGRESOS PROPIOS	33,981,668.45
1112-14-1401-140101-2018-00005-0001	18000063120 SANTANDER - INGRESOS PROPIOS 2018	253,843.81
1112-14-1401-140101-2020-00005-0001	18000134598 SANTANDER - INGRESOS PROPIOS 2020	1,520.49
1112-14-1401-140101-2021-00002-0002	0116077544 BBVA - INGRESOS PROPIOS 2021	536,184.17
1112-14-1401-140101-2022-00002-0002	0118011540 BBVA - INGRESOS PROPIOS 2022	254,969.42
1112-14-1401-140101-2023-00002-0001	0119630856 BBVA - INGRESOS PROPIOS 2023	27,016,292.55
1112-14-1401-140101-2023-00002-0002	0118011370 BBVA - INGRESOS PROPIOS TPV	5,918,858.01
1112-15-1523	RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	14,661,391.74
1112-15-1523-152301-2023-00002-0001	0119630848 BBVA - FEIEF 2023	14,661,391.74
1112-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	136,461,648.34
1112-15-1528-152802-2018-00005-0001	18000063074 SANTANDER - PARTICIPACIONES 2018	1,662,021.94
1112-15-1528-152802-2020-00001-0001	70133728269 CITIBANAMEX - PARTICIPACIONES 2020	32,941.33



1112-15-1528-152802-2021-00001-0001	14601015 CITIBANAMEX - PARTICIPACIONES 2021	1,629,564.16
1112-15-1528-152802-2022-00001-0001	70143951713 CITIBANAMEX - PARTICIPACIONES 2022	1,172,015.89
1112-15-1528-152802-2023-00001-0001	70150447478 CITIBANAMEX - PARTICIPACIONES 2023	91,967,404.18
1112-15-1528-152804-2023-00002-0001	0119630864 BBVA - FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2023	31,236,662.08
1112-15-1528-152805-2023-00001-0001	70153089807 CITIBANAMEX - FONDO POR COORDINACION EN PREDIAL 2023	5,840,715.18
1112-15-1528-152806-2023-00002-0002	0119630813 BBVA - FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA NOMINA 2023	2,920,323.58
1112-16-1602	CONVENIOS	1,458,414.97
1112-16-1602-160202-2018-00005-0001	18000063165 SANTANDER - CONVENIO TRANSITO 2018	56,888.99
1112-16-1602-160202-2020-00001-0001	70133907252 CITIBANAMEX - CONVENIO TRANSITO 2020	55.28
1112-16-1602-160202-2021-00001-0001	14601023 CITIBANAMEX - CONVENIO TRANSITO 2021	4,239.36
1112-16-1602-160202-2022-00001-0001	70144016775 CITIBANAMEX - CONVENIO TRANSITO 2022	82,921.74
1112-16-1602-160202-2023-00001-0001	70150447451 CITIBANAMEX - CONVENIO TRANSITO 2023	1,314,309.60
1112-25-2523	RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	11,675,909.13
1112-25-2523-2308-A-2018-00002-0001	0112369389 BBVA - HIDROCARBUROS MARITIMAS 2018	1,725,248.28
1112-25-2523-2308-A-2022-00002-0001	0118011559 BBVA - HIDROCARBUROS MARITIMOS 2022	2,757.40
1112-25-2523-2308-A-2023-00002-0001	0119599762 BBVA - HIDROCARBUROS MARITIMAS 2023	4,083,635.64
1112-25-2523-2308-B-2018-00002-0001	0112369362 BBVA - HIDROCARBUROS TERRESTRES 2018	312,266.58
1112-25-2523-2308-B-2022-00002-0001	0118011567 BBVA - HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022	1,515,239.13
1112-25-2523-2308-B-2023-00002-0001	0119599673 BBVA - HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023	3,967,925.67
1112-25-2523-252309-2018-00002-0001	0112369419 BBVA - FORTAFIN I 2018	68,836.43
1112-25-2533	RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	102,397,324.99
1112-25-2533-253302-2023-00002-0001	0120101362 BBVA - CONVENIO FISE 2023	7,178.07
1112-25-2533-253303-2017-00002-0001	0109866167 BBVA - FONDO III 2017	847,408.95
1112-25-2533-253303-2023-00002-0001	0119599649 BBVA - FONDO III 2023	56,857,911.92
1112-25-2533-253304-2018-00005-0001	18000060948 SANTANDER - FONDO IV 2018	3,333,780.59
1112-25-2533-253304-2019-00002-0001	0115989477 BBVA - FONDO IV PASIVOS 2019	583,634.69
1112-25-2533-253304-2020-00001-0001	70133783898 CITIBANAMEX - FONDO IV 2020	8,394.43
1112-25-2533-253304-2020-00002-0001	0116669735 BBVA - FONDO IV PASIVOS 2020	367,438.66
1112-25-2533-253304-2021-00001-0001	14601007 CITIBANAMEX - FONDO IV 2021	860,874.09
1112-25-2533-253304-2022-00001-0001	70143363501 CITIBANAMEX - FONDO IV 2022	1,074,325.81
1112-25-2533-253304-2023-00001-0001	70150447443 CITIBANAMEX - FONDO IV 2023	38,456,377.78

1116.- DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION.- Esta cuenta es de naturaleza deudora, al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$6,522.62, el origen de este saldo esta especificado en el tercer segmento de la estructura de la subcuenta contable, el año de registro se puede identificar en el sexto segmento, este importe corresponde a depósitos en garantía realizados a la Comisión Federal de Electricidad por servicios de interconexión.

1116-14-1401	INGRESOS PROPIOS	6,522.62
1116-14-1401-140101-0003-2021-0001	CFE SUM DE SERV BASICOS (DEPOSITO EN GARANTIA PERIFERICO)	6,522.62

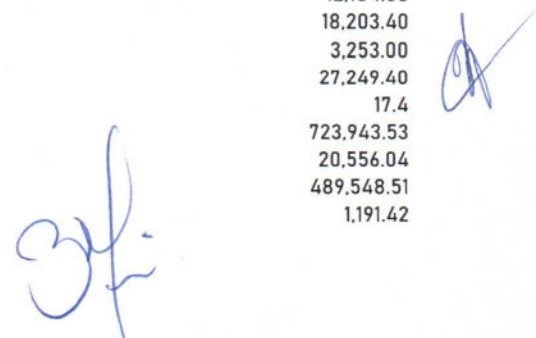
➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

1122.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO. - Esta cuenta es de naturaleza deudora, al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$4,900,000.00, estos importes corresponden el ejercicio fiscal 2018 derivado de préstamos entre cuentas propias del municipio que no fueron devueltos, los registros de los ejercicios fiscales 2018 están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros.

1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,900,000.00
1122-14-1401	RECURSOS PROPIOS	4,900,000.00
1122-14-1401-140101-000TC-0005-3074	CTA 3074.- PARTICIPACION 2018	900,000.00
1122-14-1401-140101-00TC-0005-3074	CTA 3074.- PARTICIPACION 2018	4,000,000.00

1123.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO. - Esta cuenta es de naturaleza deudora, al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$19,645,578.77, en esta cuenta existen registros de ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, de los cuales no se tiene la documentación soporte ni respaldos electrónicos para identificar el origen que nos permitan realizar la acción de cobro o solicitar la devolución, los saldos correspondientes a los ejercicios 2020, 2022 y 2023 son por comisiones bancarias y asignación de fondo revolvente al departamento de ingresos, el año de registro se puede identificar en el quinto y sexto segmento de las subcuentas, los ejercicios fiscales 2018 y anteriores son saldos vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

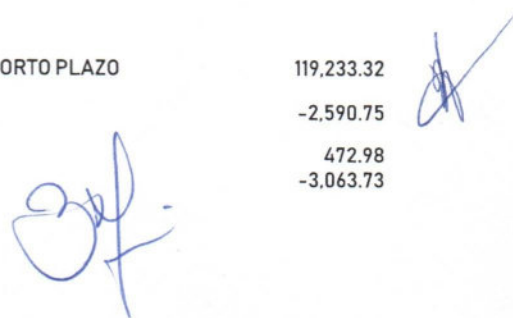
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	19,645,578.77
1123-14-1401	INGRESOS PROPIOS	1,534,219.84
1123-14-1401-140101-0003-2015-0014	BBVA BANCOMER	9,820.40
1123-14-1401-140101-0003-2015-0045	SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	648.85
1123-14-1401-140101-0003-2015-0433	BANCO SANTANDER S.A.	65,418.73
1123-14-1401-140101-0003-2015-0435	OSWALDO PRIEGO MORALES	9,046.00
1123-14-1401-140101-0003-2015-0436	CLAUDIA ESCALANTE LOPEZ	34,911.90
1123-14-1401-140101-0003-2015-0437	LINO RAMOS CONCEPCION	18,092.00
1123-14-1401-140101-0003-2015-0438	HIRAM MARTINEZ HERNANDEZ	3,138.00
1123-14-1401-140101-0003-2015-0439	NELSON PEREZ GARCIA	66,997.26
1123-14-1401-140101-0003-2015-0441	JUAN JOSE MARTINEZ CAMARA	12,184.00
1123-14-1401-140101-0003-2015-0442	PEDRO MIGUEL PALACIO SANCHEZ	18,203.40
1123-14-1401-140101-0003-2015-0447	JOSE MANUEL VELAZQUEZ CORDOVA	3,253.00
1123-14-1401-140101-0003-2015-0448	FERNANDO VIDAL PEREZ	27,249.40
1123-14-1401-140101-0003-2016-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS	17.4
1123-14-1401-140101-0003-2017-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS	723,943.53
1123-14-1401-140101-0003-2017-0433	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A.	20,556.04
1123-14-1401-140101-0003-2018-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS	489,548.51
1123-14-1401-140101-0003-2018-0433	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A.	1,191.42



1123-14-1401-140101-0011-2018-2026	JOSE ANTONIO CABRERA MENDEZ	20,000.00
1123-14-1401-140101-2022-0003-0002	MUNICIPIO DE CARDENAS	10,000.00
1123-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	16,133,060.54
1123-15-1528-152802-0001-2018-0001	EDUARDO FUENTES NARANJO	1,565,000.00
1123-15-1528-152802-0003-2018-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS	11,172,238.96
1123-15-1528-152802-0003-2018-0433	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A.	16,541.60
1123-15-1528-152802-0003-2018-1000	CTA PUENTE SUELDOS	485,661.80
1123-15-1528-152802-0003-2018-1882	CARLOS IVAN MAYO GONZALEZ (MUNICIPIO DE CARDENAS I.P)	1,183,000.00
1123-15-1528-152802-0004-2018-3276	HUMBERTO GONZALEZ MARTINEZ	148,750.00
1123-15-1528-152802-0005-2018-0005	GUILLERMO CORTAZAR GUTIERREZ	150,000.00
1123-15-1528-152802-0005-2018-1890	JUAN ANTONIO FRIAS CERINO	5,400.00
1123-15-1528-152802-0013-2018-0013	LIC. FREDY TRINIDAD TORRES	1,013,000.00
1123-15-1528-152802-2020-0003-0001	COMISIONES BANCARIAS - PARTICIPACIONES 2020	6,426.40
1123-15-1528-152802-2023-0003-0001	DEDUCCIONES A PARTICIPACIONES POR FALTANTE INICIAL FEIEF	273,681.00
1123-15-1528-152802-2023-0004-0001	Subsidio Al Empleo	113,360.78
1123-15-1533	RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,009.88
1123-15-1533-253304-2023-0004-0001	Subsidio Al Empleo	2,009.88
1123-16-1602	CONVENIOS	1,579,849.63
1123-16-1602-160203-2023-0010-0001	CONVENIO SEDENER (DONATIVOS EN ESPECIE (COMBUSTIBLE))	1,579,849.63
1123-25-2533	RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	396,438.88
1123-25-2533-253303-0003-2017-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS	4,183.20
1123-25-2533-253304-0003-2018-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS	76,038.91
1123-25-2533-253304-0003-2018-0433	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A.	7,459.93
1123-25-2533-253304-0003-2018-1000	CTA PUENTE SUELDOS	303,768.84
1123-25-2533-253304-2018-0003-0001	COMISIONES BANCARIAS - FONDO IV 2018	4,640.00
1123-25-2533-253304-2020-0003-0001	COMISIONES BANCARIAS - FONDO IV 2020	348

1125.- DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO. - Esta cuenta es de naturaleza deudora, al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$119,233.32, los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2018 se derivan de la no comprobación de viáticos otorgados a funcionarios, lo correspondiente al ejercicio 2023 es la asignación de fondo revolvente a la dirección de finanzas y dirección de administración, el año de registro se puede identificar en el sexto segmento de las subcuentas, los saldos del ejercicio fiscal 2018 están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	119,233.32
1125-14-1401	INGRESOS PROPIOS	-2,590.75
1125-14-1401-140101-0005-2018-1720	FRANCISCO RICARDEZ OLIVARES	472.98
1125-14-1401-140101-0005-2018-1783	GUADALUPE DOMÍNGUEZ CÓRDOVA	-3,063.73



1125-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	113,693.08
1125-15-1528-152802-0001-2018-1544	ALBERTO EBET BALCÁZAR CASTAÑEDA	15,961.20
1125-15-1528-152802-0001-2018-1763	FREDY PALACIO ORTIZ	-556.12
1125-15-1528-152802-0002-2023-1733	KARINA ALARCON HERNANDEZ	60,000.00
1125-15-1528-152802-0002-2023-2087	REYNA ISABEL CORDOVA MADRIGAL	30,000.00
1125-15-1528-152802-0005-2018-1759	ANTONIO SÁNCHEZ DE DIOS	4,788.00
1125-15-1528-152802-0005-2018-1795	JUAN ANTONIO FRÍAS CERINO	3,500.00
1125-25-2533	RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	8,130.99
1125-25-2533-253304-0005-2018-0050	JOSÉ LEONARDO CRUZ VILLEGAS	6,270.00
1125-25-2533-253304-0005-2018-1256	LUIS MATEO DÍAZ HERNÁNDEZ	360.99
1125-25-2533-253304-0005-2018-1720	FRANCISCO RICARDEZ OLIVARES	1,500.00

➤ **Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

1134.- ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO. - Esta cuenta es de naturaleza deudora, al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$18,555,077.33, estos montos corresponden a anticipos otorgados en el presente ejercicio fiscal para el inicio de proyectos de obra pública que serán amortizados mediante estimaciones:

1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	17,317,439.13
1134-14-1401	INGRESOS PROPIOS	417,637.20
1134-14-1401-140101-6100-2023-1849	MOSAGO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	75,804.39
1134-14-1401-140101-6200-2023-0628	FIALE, S. A. DE C. V.	341,832.81
1134-15-1523	RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	3,988,568.49
1134-15-1523-2308-A-6100-2023-0161	JRFAZA, S. A. DE C. V.	290,149.94
1134-15-1523-2308-A-6100-2023-1971	JESÚS DAVID GUERRA CRUZ	1,161,930.75
1134-15-1523-2308-B-6100-2022-1293	GRUPO ELFALIM, S. A. DE C.V.	640,453.52
1134-15-1523-2308-B-6100-2023-1708	CARLOS CÉSAR CRUZ PULIDO	1,896,034.28
1134-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,363,247.32
1134-15-1528-152804-6100-2023-2458	ANA IRIS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	941,708.73
1134-15-1528-152804-6200-2023-1976	PFISTER CONSTRUCCIONES MP, S.A. DE C.V.	132,505.92
1134-15-1528-152805-6100-2023-1262	MIGUEL ÁNGEL RIVERA ANGLES	289,032.67
1134-15-1533	RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	12,785,624.32
1134-15-1533-253303-6100-2023-0006	JOSÉ DAVID VIDAL DE LOS SANTOS	726,409.56
1134-15-1533-253303-6100-2023-0099	CARLOS IVAN VELÁZQUEZ RAMÍREZ	2,370,754.87
1134-15-1533-253303-6100-2023-0228	JESÚS ARMANDO SOTO DE LA CRUZ	231,537.85
1134-15-1533-253303-6100-2023-0342	C & P TERRACERIAS Y CAMINOS, S. A. DE C. V.	355,716.24
1134-15-1533-253303-6100-2023-0466	LIZBETH GARCÍA MIRANDA	98.26
1134-15-1533-253303-6100-2023-0518	LUCIA GARCÍA MARTÍNEZ	1,062,215.27
1134-15-1533-253303-6100-2023-0843	CRISTINA QUEVEDO TORRES	643,677.78
1134-15-1533-253303-6100-2023-0982	ALBERTO JIMÉNEZ CARBAJAL	96,989.22

1134-15-1533-253303-6100-2023-1710	BLANCA ESTELA ACOPA LÓPEZ	242,612.65
1134-15-1533-253303-6100-2023-1711	FABIOLA ACOPA LÓPEZ	110,401.48
1134-15-1533-253303-6100-2023-1764	LUIS ARTURO LÓPEZ RAMÍREZ	411,252.80
1134-15-1533-253303-6100-2023-1901	COMERCIALIZADORA Y EDIFICADORA EMIKER, S.A. DE C.V.	898,607.01
1134-15-1533-253303-6100-2023-2123	SERVICIOS INTEGRALES, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PERALU, S.A. DE C.V.	87,904.87
1134-15-1533-253303-6100-2023-2375	FLETES Y CONSTRUCCIONES SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.	279,935.87
1134-15-1533-253303-6100-2023-2425	VICTOR FERNANDO GARCIA CAMPOS	502,338.23
1134-15-1533-253303-6100-2023-2458	ANA IRIS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	2,690,953.31
1134-15-1533-253303-6100-2023-2589	CONSTRUCCIONES MABO, S.A. DE C.V.	2,074,219.05

➤ Almacenes:

1151.- ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.- Esta cuenta es de naturaleza deudora, la existencia al 30 de noviembre de 2023 es por la cantidad de \$288,845.80, en esta cuenta existen dos registros del ejercicio fiscal 2018 \$79,025.00 y \$192,420.80 de los cuales no se encontró documentación soporte ni respaldo electrónico para determinar el origen, los saldos del ejercicio fiscal 2018 están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

1151	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	271,445.80
1151-14-1401	INGRESOS PROPIOS	79,025.00
1151-14-1401-140101-0002-9201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	79,025.00
1151-16-1602	CONVENIOS	192,420.80
1151-16-1602-160202-0003-2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA BIENES INMUEBLES	192,420.80
1151-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	17,400.00
1151-4400-15-1528-152802-44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	17,400.00

ACTIVO NO CIRCULANTE:

➤ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

Esta cuenta es de naturaleza deudora, al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$36,452,589.23, estos importes corresponden al ejercicio fiscal 2015 de los cuales no se tiene documentación soporte ni respaldo electrónico para determinar el origen y la integración de estos adeudos, los saldos de ejercicios fiscales anteriores son saldos vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

31f.

[Handwritten signature]

1222.- DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO

1222-14-1401	INGRESOS PROPIOS	32,759,151.38
1222-14-1401-140101-0003-2015-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS (DEUDORES DIVERSOS A LP GLOBAL)	32,759,151.38

1223.- INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO

1223-14-1401	INGRESOS PROPIOS	3,693,437.85
1223-14-1401-140101-0003-2015-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS (ING X RECUP GLOBAL)	3,693,437.85

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

123.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El rubro de BIENES INMUEBLES es de tipo deudor al 30 de noviembre de 2023, presenta un saldo global de \$1,711,915,612.92 integrado por la cuenta de Terrenos, Edificios no Habitacionales, Infraestructura, Obras en Proceso en bienes de dominio público y Construcciones en Proceso en Bienes Propios, los bienes registrados en la cuenta 1235 y 1236 están en proceso de valoración a fin de realizar la clasificación correcta de acuerdo al tipo de obra realizada.

123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,711,915,612.92
1231	TERRENOS	124,036,363.24
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	44,226,073.72
1234	INFRAESTRUCTURA	147,381,341.80
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DE DOMINIO PUBLICO	457,286,181.80
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	938,985,652.36

124.- BIENES MUEBLES. - al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$171,343,794.74, que corresponde a las adquisiciones efectuadas en el rubro de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, las cuentas de Bienes Muebles actualmente se encuentran en procesos de valoración de vida útil, con la finalidad de revaluar el monto del patrimonio municipal, en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se resumen los rubros que integran esta cuenta:

124	Bienes Muebles	171,343,794.74
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	21,504,801.72
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	21,814,585.40
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	142,430.31
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	97,235,560.47
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	9,794,166.70
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,852,250.14



125.- **ACTIVOS INTANGIBLES.** - al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$997,665.20, respecto al mes anterior no hubo un incremento en este rubro que está integrado de la siguiente manera:

1251	SOFTWARE	820,670.08
1254	LICENCIAS	176,995.12

126.- **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.** - El método para depreciar los activos propiedad de este Municipio es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. La fecha de inicio de la depreciación será a partir del mes siguiente de su adquisición y concluirá en el mes de vencimiento de su vida útil, al 30 de noviembre de 2023 acumula un saldo de \$-95,397,013.77 registrado en la siguiente subcuenta:

1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-95,397,013.77
------	--	----------------

PASIVO CIRCULANTE

➤ **Cuentas y Documentos por pagar**

2111.- **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.** - Esta cuenta es de naturaleza acreedora al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$2,478,191.89, en este importe existen registros del ejercicio fiscal 2018 de los cuales no se tiene documentación soporte ni respaldo electrónico para determinar el origen y la certeza de estos adeudos, lo correspondiente al presente ejercicio fiscal es la aportación patronal que se deberá pagar al ISSET y pago de finiquitos laborales, los saldos del ejercicio fiscal 2018 están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,478,191.89
2111-14-1401	INGRESOS PROPIOS	
2111-14-1401-140101-0002-2018-1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	140,000.00
2111-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
2111-15-1528-152802-0002-2018-1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,000.00
2111-15-1528-152802-0002-2018-1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	629,300.00
2111-15-1528-152802-0003-2018-1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	76,600.00
2111-15-1528-152802-2023-1000-0149	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	1,056,378.53
2111-15-1533-253304	1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	
2111-15-1533-253304-2023-1000-0149	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	478,063.94
2111-15-1533-253304-2023-1000-2003	HERIBERTO LANDEROS ESCAYOLA	14,413.86
2111-15-1533-253304-2023-1000-2381	DELMER PEREZ JIMENEZ	24,559.71
2111-15-1533-253304-2023-1000-2444	ANTONIO ZACARÍAS ARIAS	39,050.84




2111-16-1602-160202 TRANSITO
2111-16-1602-160202-2023-1000-0149 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO 9,825.01

2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO. - Esta cuenta es de naturaleza acreedora al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$10,887,056.16, en este importe existen registros efectuados en los ejercicios fiscales 2015 y 2018 de los cuales no se tiene documentación soporte ni respaldo electrónico que nos permitan determinar el origen y la certeza de estos adeudos, los saldos del presente ejercicio fiscal deberán ser pagados durante el próximo mes de noviembre, los saldos de los ejercicios fiscales 2018 y anteriores están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,887,056.16
2112-14-1401	INGRESOS PROPIOS	
2112-14-1401-140101-2400-2023-2470	CÉSAR AUGUSTO BAEZA LORENZO	113,473.75
2112-14-1401-140101-2410-2018-1882	CARLOS IVAN MAYO GONZÁLEZ	368,527.91
2112-14-1401-140101-2430-2018-1882	CARLOS IVAN MAYO GONZÁLEZ	62,156.14
2112-14-1401-140101-3200-2023-0807	MINERVA RICÁRDEZ PÉREZ	17,516.00
2112-14-1401-140101-3200-2023-1290	BLANCA ISABEL RAMÍREZ DE LA CRUZ	26,999.92
2112-14-1401-140101-3260-2018-1882	CARLOS IVAN MAYO GONZÁLEZ	734,773.16
2112-14-1401-140101-3300-2023-1944	LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ	38,891.32
2112-14-1401-140101-3500-2023-2585	EDGAR EDUARDO VIVAS HERNÁNDEZ	190,163.52
2112-14-1401-140101-3800-2023-0807	MINERVA RICÁRDEZ PÉREZ	21,953.00
2112-14-1401-140101-3800-2023-1836	GUMERCINDO MIRANDA DE LA CRUZ	215,001.36
2112-14-1401-140101-9911-2015-0015	MUNICIPIO DE CARDENAS PROVEEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	8,796,225.48
2112-15-1523-152301	R080 FEIEF	
2112-15-1523-152301-2600-2023-2372	ENERGIA DG. S. DE R.L. DE C.V.	1,966.50
2112-15-1523-2308-A	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	
2112-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
2112-15-1528-152802-2200-2023-0807	MINERVA RICÁRDEZ PÉREZ	9,024.00
2112-15-1528-152802-2610-2018-1757	MAYRA ALEJANDRA MORALES ROMERO	40,000.30
2112-15-1528-152802-2980-2018-1744	RICARDO GARCILIANO LEON	1,431.44
2112-15-1528-152802-3400-2023-0104	MUNICIPIO DE CARDENAS	6,426.40
2112-15-1528-152802-3500-2023-0006	JOSÉ DAVID VIDAL DE LOS SANTOS	7,992.86
2112-15-1528-152802-3500-2023-1742	JUAN CARLOS SUMANO RAMÍREZ	20,880.00
2112-15-1528-152802-3610-2018-0643	KARINA DE JESUS BROCA GAMAS	69,600.00
2112-15-1528-152802-3610-2018-1545	TV AZTECA S.A B DE C.V	89,485.71
2112-15-1533-253304	1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	
2112-15-1533-253304-2200-2023-0807	MINERVA RICÁRDEZ PÉREZ	4,632.00
2112-15-1533-253304-3400-2023-0104	MUNICIPIO DE CARDENAS	4,988.00




2112-16-1602-160202 TRANSITO
2112-16-1602-160202-3200-2023-1708 CARLOS CÉSAR CRUZ PULIDO 44,947.39

2113.- CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.- Esta cuenta es de naturaleza acreedora al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$1,572,635.72 respecto al importe correspondiente al ejercicio fiscal 2018 no se encontró documentación soporte ni respaldo electrónico que nos permita identificar el origen y la veracidad de este adeudo, los saldos del presente ejercicios fiscal serán pagados durante el próximo mes, los saldos del ejercicio fiscal 2018 están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,572,635.72
2113-14-1401	INGRESOS PROPIOS	
2113-14-1401-140101-0002-2018-1670	JOSÉ ÁNGEL CORREA VILLEGAS	173,541.86
2113-15-1523-2308-A	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	
2113-15-1533-253302	1003 FIII FAIS ENTIDADES (FISE)	
2113-15-1533-253303	1004 FIII FAIS MUNICIPAL	
2113-15-1533-253303-6100-2023-0006	JOSÉ DAVID VIDAL DE LOS SANTOS	674,789.80
2113-15-1533-253303-6100-2023-1710	BLANCA ESTELA ACOPA LÓPEZ	128,322.48
2113-15-1533-253303-6100-2023-1711	FABIOLA ACOPA LÓPEZ	595,981.58

2115.- TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Esta cuenta es de naturaleza acreedora al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$148,213.33 en esta cuenta existen registros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de los cuales no se encontró documentación soporte ni respaldo electrónico que nos permita identificar el origen y la veracidad de estos adeudos, lo correspondiente al presente ejercicios fiscal serán pagados durante el próximo mes, los saldos del ejercicio fiscal 2018 están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	148,213.33
2115-14-1401	INGRESOS PROPIOS	



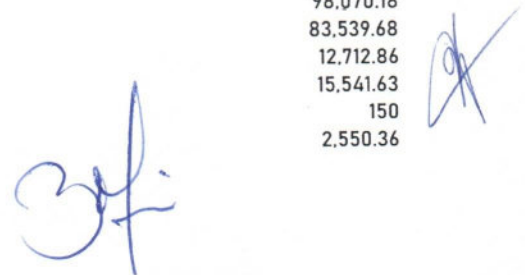

2115-14-1401-140101-0007-2018-4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	17,542.80
2115-14-1401-140101-4400-2023-0104	MUNICIPIO DE CARDENAS	3,890.00
2115-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
2115-15-1528-152802-0001-2018-4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	27,553.48
2115-15-1528-152802-4400-2023-1748	FABIOLA DEL CARMEN ARÉVALO CADENA	17,212.50
2115-15-1528-152802-4400-2023-2045	GRUPO LOS ANGELES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	82,014.55

2117.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.- Esta cuenta es de naturaleza acreedora al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$23,096,165.73, en este importe existen registros de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018 de los cuales no se encontró la documentación comprobatoria que nos permitan determinar el origen y la certeza de estos adeudos, las retenciones del presente ejercicio fiscal son pagadas en el mes posterior, los saldos de los ejercicios fiscales 2018 y anteriores están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,659,553.48
2117-14-1401	INGRESOS PROPIOS	
2117-14-1401-140101-00006-2022-0004	0.2% C.M.I.C	4,182.18
2117-14-1401-140101-00006-2022-0005	0.5% V.I.C.O.P.	10,455.42
2117-14-1401-140101-00006-2023-0004	0.2% C.M.I.C	31,811.10
2117-14-1401-140101-00006-2023-0005	0.5% V.I.C.O.P.	79,527.73
2117-14-1401-140101-00006-2023-0158	1.25% ISR	461.57
2117-14-1401-140101-2015-0001-0004	I.S.R.	464,699.43
2117-14-1401-140101-2015-0002-0001	PENSION ALIMENTICIA	10,632.61
2117-14-1401-140101-2015-0005-0122	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L.	2,266.72
2117-14-1401-140101-2016-0003-0011	DESC. DE VIVIENDA	563.97
2117-14-1401-140101-2017-0005-0004	DESCUENTO FINCRECE	442,552.82
2117-14-1401-140101-2017-0005-0022	FAMSA	439,597.58
2117-15-1523	RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	
2117-15-1523-2308-A-00006-2023-0004	0.2% C.M.I.C	99.6
2117-15-1523-2308-A-00006-2023-0005	0.5% V.I.C.O.P.	249.01
2117-15-1523-2308-A-00006-2023-0078	Retencion	9,777.05
2117-15-1523-2308-A-00006-2023-0150	SANCION	398.42
2117-15-1523-2308-B-00006-2023-0004	0.2% C.M.I.C	13,484.63
2117-15-1523-2308-B-00006-2023-0005	0.5% V.I.C.O.P.	33,711.56
2117-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
2117-15-1528-152802-00001-2023-0008	ISR Salarios	2,634,182.07
2117-15-1528-152802-00002-2023-0051	Deporte, recreacion y cultura	11,119.86
2117-15-1528-152802-00002-2023-0052	Fondo General de Administracion	37,067.51
2117-15-1528-152802-00002-2023-0053	Prestaciones Medicas	152,077.21




2117-15-1528-152802-00002-2023-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	18,533.88
2117-15-1528-152802-00002-2023-0055	Cuenta Individual	200,151.82
2117-15-1528-152802-00002-2023-0056	Esquema de beneficio definido	170,498.89
2117-15-1528-152802-00002-2023-0057	Servicios asistenciales	25,945.11
2117-15-1528-152802-00002-2023-0155	RECUPERACIONES DE PCP	36,764.16
2117-15-1528-152802-00006-2023-0157	Ejecutivo mercantil	15,926.00
2117-15-1528-152802-00006-2023-0158	1.25% ISR	610
2117-15-1528-152802-2018-0001-0002	ISR POR ARRENDAMIENTO	4,076.73
2117-15-1528-152802-2018-0001-0004	I.S.R.	268,869.61
2117-15-1528-152802-2018-0002-0001	PENSION ALIMENTICIA	40,384.40
2117-15-1528-152802-2018-0003-0001	PRESTAMO A CORTO PLAZO	3,365.00
2117-15-1528-152802-2018-0003-0020	5.06% ISSET	6,737.92
2117-15-1528-152802-2018-0003-0021	3.28% ISSET	121,824.18
2117-15-1528-152802-2018-0003-0027	5.40% CUENTA INDIVIDUAL	632,883.23
2117-15-1528-152802-2018-0003-0028	3.50% PRESTACIONES MEDICAS	457,346.96
2117-15-1528-152802-2018-0003-0029	4.60% ESQUEMA BENEF. DEF	762,685.70
2117-15-1528-152802-2018-0003-0030	0.50% SEG. VIDA Y AP GASTOS	58,918.26
2117-15-1528-152802-2018-0003-0031	0.70% SERV. ASIST.	151,989.94
2117-15-1528-152802-2018-0003-0032	0.30% DEPORTE REC Y CULT.	65,343.55
2117-15-1528-152802-2018-0003-0033	1% FONDO GRAL ADMON	217,126.83
2117-15-1528-152802-2018-0003-0034	26% APORTACION PATRONAL	2,965,610.27
2117-15-1528-152802-2018-0004-0001	CUOTAS SINDICALES	0.03
2117-15-1528-152802-2018-0004-0003	PRESTAMOS SINDICAL	73,757.05
2117-15-1528-152802-2018-0004-0009	FONDO DE RETIRO SINDICAL	20.37
2117-15-1528-152802-2018-0005-0003	FONACOT	1,262,354.95
2117-15-1528-152802-2018-0005-0004	DESCUENTO FINCRECE	351,100.07
2117-15-1528-152802-2018-0005-0005	MUEBLERIA (DR)	1,500.00
2117-15-1528-152802-2018-0005-0007	CREDIAMIGO	1,685.41
2117-15-1528-152802-2018-0005-0020	SEGURO DE VIDA METLIFE	13,234.18
2117-15-1528-152802-2018-0005-0022	FAMSA	2,710,710.69
2117-15-1528-152802-2018-0005-0024	PRESTAMO ISSET	170,025.40
2117-15-1528-152802-2018-0006-0002	0.5% VICOP	193.85
2117-15-1533-253302	I003 FIII FAIS ENTIDADES (FISE)	
2117-15-1533-253302-00006-2023-0004	0.2% C.M.I.C	1,760.19
2117-15-1533-253302-00006-2023-0005	0.5% V.I.C.O.P.	4,400.47
2117-15-1533-253303	I003 FIII FAIS MUNICIPAL (FAISMUN)	
2117-15-1533-253303-00006-2023-0004	0.2% C.M.I.C	177,850.98
2117-15-1533-253303-00006-2023-0005	0.5% V.I.C.O.P.	444,627.48
2117-15-1533-253303-00006-2023-0078	Retencion	47,916.20
2117-15-1533-253303-00006-2023-0150	SANCION	13,692.80
2117-15-1533-253304	I005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	
2117-15-1533-253304-00001-2023-0008	ISR Salarios	636,371.17
2117-15-1533-253304-00002-2023-0051	Deporte, recreacion y cultura	5,447.22
2117-15-1533-253304-00002-2023-0052	Fondo General de Administracion	18,160.19
2117-15-1533-253304-00002-2023-0053	Prestaciones Medicas	64,982.49
2117-15-1533-253304-00002-2023-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	9,080.14
2117-15-1533-253304-00002-2023-0055	Cuenta Individual	98,070.18
2117-15-1533-253304-00002-2023-0056	Esquema de beneficio definido	83,539.68
2117-15-1533-253304-00002-2023-0057	Servicios asistenciales	12,712.86
2117-15-1533-253304-00002-2023-0155	RECUPERACIONES DE PCP	15,541.63
2117-15-1533-253304-00005-2023-0026	Prestamo Sindical	150
2117-15-1533-253304-00006-2023-0157	Ejecutivo mercantil	2,550.36



2117-15-1533-253304-00006-2023-0158	1.25% ISR	606.49
2117-16-1602-160202	TRANSITO	
2117-16-1602-160202-00001-2023-0008	ISR Salarios	2,650.24
2117-16-1602-160202-00002-2023-0051	Deporte, recreacion y cultura	113.4
2117-16-1602-160202-00002-2023-0052	Fondo General de Administracion	377.88
2117-16-1602-160202-00002-2023-0053	Prestaciones Medicas	1,322.58
2117-16-1602-160202-00002-2023-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	188.97
2117-16-1602-160202-00002-2023-0055	Cuenta Individual	2,040.57
2117-16-1602-160202-00002-2023-0056	Esquema de beneficio definido	1,738.24
2117-16-1602-160202-00002-2023-0057	Servicios asistenciales	264.54
2117-16-1602-160202-00004-2023-0021	10% ISR Arrendamientos	4,240.32
2117-16-602-6021-2018-0005-0003	FONACOT	34,411.14
2117-16-602-6021-2018-0005-0022	FAMSA	22,448.13
2117-25-2523-2308-A	HIDROCARBUROS REGIONES MARITIMAS	
2117-25-2523-2308-A-2018-0006-0002	0.5% VICOP	39,397.44
2117-25-2523-2308-A-2018-0006-0004	2% CMIC	10,564.35
2117-25-2523-2308-B	HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES	
2117-25-2523-2308-B-00006-2018-0150	SANCION HIDROCARBUROS TERRESTRES 2018	3,706.13
2117-25-2523-2308-B-2018-0006-0002	0.5% VICOP	52,302.10
2117-25-2523-2308-B-2018-0006-0004	2% CMIC	18,868.44
2117-25-2533-253304	1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	
2117-25-2533-253304-2018-0001-0004	I.S.R.	1,477,005.48
2117-25-2533-253304-2018-0005-0003	FONACOT	1,124,106.79
2117-25-2533-253304-2018-0005-0004	DESCUENTO FINCRECE	22,733.85
2117-25-2533-253304-2018-0005-0022	FAMSA	1,014,519.87

2119.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. - Esta cuenta es de naturaleza acreedora al 30 de noviembre de 2023 tiene un saldo de \$22,610,262.59 en este importe existen registros de los ejercicios fiscales 2018 y 2019 de los cuales no se encontró la documentación comprobatoria que nos permitan determinar el origen y la certeza de estos adeudos, respecto a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023 corresponde a sueldos y pensiones no cobrados oportunamente y que fueron depositados para resguardo, los saldos de los ejercicios fiscales 2018 y anteriores están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,610,262.59
2119-14-1401	INGRESOS PROPIOS	
2119-14-1401-140101-0003-2018-0001	MUNICIPIO DE CARDENAS	59,137.52
2119-14-1401-140101-0003-2018-0002	MUNICIPIO DE CARDENAS	53,777.05
2119-14-1401-140101-0003-2018-0014	MUNICIPIO DE CARDENAS	5,712,015.13
2119-14-1401-140101-0003-2022-0001	MUNICIPIO DE CARDENAS	0.01
2119-14-1401-140101-0003-2023-0001	FRANCISCO GUTIERREZ SANCHEZ	207.5
2119-14-1401-140101-0003-2023-0002	MONICA MONSERRAT ROMERO BROCA	810




RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
2119-15-1528	REINTEGRO SUELDO X PAGAR 2018	1,311,854.62
2119-15-1528-152802-0003-2018-0001	REINTEGRO PENSION X PAGAR 2018	43,053.43
2119-15-1528-152802-0003-2018-0002	MUNICIPIO DE CARDENAS (PRESTAMO ENTRE CUENTAS)	3,000,000.00
2119-15-1528-152802-0003-2018-0003	INGRESOS PROPIOS 2016 II	100,000.00
2119-15-1528-152802-0003-2018-0010	CTA. 8187 INGRESOS PROPIOS REM. 2017 (PART.)	600,000.00
2119-15-1528-152802-0003-2018-0011	CTA.8477 INGRESOS PROPIOS 2017	200,000.00
2119-15-1528-152802-0003-2018-0012	CTA 3120.- INGRESOS PROPIOS 2018	4,000,000.00
2119-15-1528-152802-0003-2018-0013	REINTEGRO DE SUELDOS POR PAGAR 2020	29,239.39
2119-15-1528-152802-0003-2020-0001	REINTEGRO DE PENSIONES POR PAGAR 2020	6,788.03
2119-15-1528-152802-0003-2020-0002	SUELDOS REINTEGRADOS POR PAGAR 2021	1,228,310.36
2119-15-1528-152802-0003-2021-0001	PENSIONES REINTEGRADAS POR PAGAR 2021	29,282.68
2119-15-1528-152802-0003-2021-0002	MUNICIPIO DE CARDENAS	669.65
2119-15-1528-152802-0003-2021-0004	VIRGINIA CASTAÑEDA GARCIA	4,302.82
2119-15-1528-152802-0003-2021-0005	SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ	4,714.52
2119-15-1528-152802-0003-2021-0006	JESUS ALFONSO OLAN SANCHEZ	11,134.14
2119-15-1528-152802-0003-2021-0008	FRANCISCO ESTRADA DE DIOS	3,624.84
2119-15-1528-152802-0003-2021-0009	JOSE ALONSO GAMAS ALVAREZ	10,889.93
2119-15-1528-152802-0003-2021-0010	ANGEL ANTONIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	5,388.27
2119-15-1528-152802-0003-2021-0011	ISIDRO FLORES GERONIMO	5,161.20
2119-15-1528-152802-0003-2021-0012	MARIA SANTOS SOSA VINAGRE (PENSION)	1,553.50
2119-15-1528-152802-0003-2021-0013	ENRIQUE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	3,787.60
2119-15-1528-152802-0003-2021-0017	SUELDOS REINTEGRADOS POR PAGAR 2022	670,570.94
2119-15-1528-152802-0003-2022-0001	PENSIONES REINTEGRADAS POR PAGAR 2022	5,293.75
2119-15-1528-152802-0003-2022-0007	Elena Perez Olan	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0009	Edgar Esteban Casango Alamilla	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0010	Sergio Ara Olan	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0011	Jose Francisco Alcudia Torres	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0012	Jose Luis Ara Leyva	9,000.27
2119-15-1528-152802-0003-2022-0013	Santo Hernandez Landero	11,665.85
2119-15-1528-152802-0003-2022-0014	Carlos Brito Lopez	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0015	Kevin Donald Elston CALiz	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0016	Juan Jesus Garcia Hernandez	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0017	Fabiola Dominguez Hernandez	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0018	Jeovanny Mendez Montiel	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0019	Armando Rene Hernandez Veronico	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0020	Hugo Alberto Ulloa de la Cruz	9,000.27
2119-15-1528-152802-0003-2022-0021	Juan Carlos Rodriguez Balcazar	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0022	Belisario Ocaña Aguilera	14,617.92
2119-15-1528-152802-0003-2022-0023	Jaime Mendez Palmeros	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0024	Suelen Yamilet Rivera Sanchez	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0025	Abisai Olsin Perez	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0026	Carlos Hernandez Alvarez	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0027	Isabel Gomez de Dios	19,112.04
2119-15-1528-152802-0003-2022-0028	Francisco Estrada de Dios	3,940.42
2119-15-1528-152802-0003-2022-0029	Xicotencatl May Perez	10,241.33
2119-15-1528-152802-0003-2022-0031	Maria Santos Sosa Vinagre	1,969.23
2119-15-1528-152802-0003-2022-0032	Yesenia Madrigal Escobar	10,111.77
2119-15-1528-152802-0003-2022-0033	Luis Daniel Sanchez de Leon	33,524.66
2119-15-1528-152802-0003-2022-0034	Kevin Kiyoshi Lopez Acua	18,134.03
2119-15-1528-152802-0003-2023-0001	SUELDOS REINTEGRADOS POR PAGAR 2023	158,828.97
2119-15-1528-152802-0003-2023-0003	PENSIONES REINTEGRADAS POR PAGAR 2023	84,689.13
2119-15-1528-152802-0003-2023-0004	Cuenta Puente ISR 2023	1.82
2119-15-1528-152802-0003-2023-0005	Cuenta Puente ISSET 2023	1,554,804.46



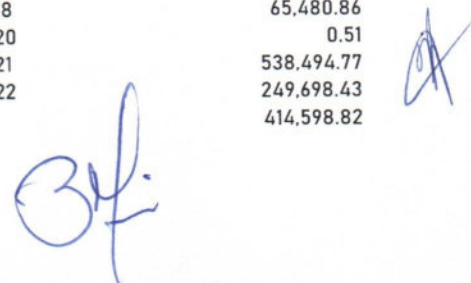

2119-25-2533-253304	1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	
2119-25-2533-253304-0003-2018-0001	REINTEGRO SUELDO X PAGAR 2018	76,892.35
2119-25-2533-253304-0003-2018-0002	REINTEGRO PENSION X PAGAR 2018	15,195.99
2119-25-2533-253304-0003-2019-0003	REINTEGRO SUELDO X PAGAR 2019	295,147.88
2119-25-2533-253304-0003-2019-0004	REINTEGRO PENSION X PAGAR 2019	20,360.28
2119-25-2533-253304-0003-2019-0005	ELIGIO AGUILAR ZAPATA	30,000.00
2119-25-2533-253304-0003-2019-0006	GABRIELA CASTILLO PEREZ	12,451.00
2119-25-2533-253304-0003-2019-0007	LINDOR CALIZ GARCIA	30,000.00
2119-25-2533-253304-0003-2019-0008	YOLANDA CAPORALI HERNANDEZ	30,000.00
2119-25-2533-253304-0003-2019-0009	FELIPE GOMEZ GIL	30,000.00
2119-25-2533-253304-0003-2019-0010	ONEIL MORALES SANCHEZ	30,000.00
2119-25-2533-253304-0003-2019-0011	BELISARIO OCAÑA DE LA CRUZ	30,000.00
2119-25-2533-253304-0003-2019-0012	MARIO RAMIREZ DE LA CRUZ	30,000.00
2119-25-2533-253304-0003-2019-0013	JUAN SANTIAGO SNTANA	30,000.00
2119-25-2533-253304-0003-2020-0001	REINTEGRO DE SUELDOS POR PAGAR 2020	365,289.70
2119-25-2533-253304-0003-2020-0002	REINTEGRO DE PENSIONES POR PAGAR 2020	6,733.87
2119-25-2533-253304-0003-2021-0002	SUELDOS REINTEGRADOS POR PAGAR 2021	833,265.18
2119-25-2533-253304-0003-2021-0003	PENSIONES REINTEGRADAS POR PAGAR 2021	4,924.32
2119-25-2533-253304-0003-2022-0001	SUELDOS REINTEGRADOS POR PAGAR 2022	1,014,438.26
2119-25-2533-253304-0003-2022-0002	PENSIONES REINTEGRADAS POR PAGAR 2022	43,359.92
2119-25-2533-253304-0003-2023-0001	SUELDOS REINTEGRADOS POR PAGAR 2023	231,183.60
2119-25-2533-253304-0003-2023-0003	PENSIONES REINTEGRADAS POR PAGAR 2023	108,716.72
2119-25-2533-253304-0003-2023-0004	Deysi Lopez Hernandez	14,413.87

2131.- PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA. - El saldo de esta cuenta corresponde a la porción del capital de la deuda pública interna a largo plazo que se amortizara en el periodo que se reporta:

2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	343,693.85
2131-12-1201-120101-9100-2018-0100	BANOBRAS 2018	343,693.85

2191.- INGRESOS POR CLASIFICAR.- Esta cuenta es de naturaleza acreedora al y al 30 de noviembre de 2023 el saldo de esta cuenta tiene un saldo de \$2,245,778.83 en este importe existen registros de los ejercicios fiscales 2015, 2017, 2018 de los cuales no se encontró la documentación comprobatoria ni respaldo electrónico que nos permitan determinar el origen de estos registros, los registros de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 son rendimientos financieros pendientes de oficializar, los saldos de los ejercicios fiscales 2018 y anteriores están vinculados a diversos procedimientos administrativos vigentes a exfuncionarios de esa administración lo que justifica la antigüedad en los Estados Financieros:

2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	2,245,778.83
2191-14-1401	INGRESOS PROPIOS	
2191-14-1401-140101-2015-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - INGRESOS PROPIOS 2015	234,936.11
2191-14-1401-140101-2018-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - INGRESOS PROPIOS 2018	65,480.86
2191-14-1401-140101-2020-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - INGRESOS PROPIOS 2020	0.51
2191-14-1401-140101-2021-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - INGRESOS PROPIOS 2021	538,494.77
2191-14-1401-140101-2022-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - INGRESOS PROPIOS 2022	249,698.43
2191-14-1401-140101-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR	414,598.82



2191-15-1523-152301	R080 FEIEF	
2191-15-1523-152301-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FEIEF 2023	1,704.82
2191-15-1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
2191-15-1528-152802-2018-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - PARTICIPACIONES 2018	100.19
2191-15-1528-152802-2020-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - PARTICIPACIONES 2020	15.35
2191-15-1528-152802-2021-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - PARTICIPACIONES 2021	106,262.04
2191-15-1528-152802-2022-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - PARTICIPACIONES 2022	67,121.62
2191-15-1528-152802-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - PARTICIPACIONES 2023	127,073.18
2191-15-1528-152804-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2023	940.83
2191-15-1528-152805-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO POR COORDINACION EN PREDIAL 2023	7,333.57
2191-15-1528-152806-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - IMPUESTO SOBRE LA NOMINA 2023	40.62
2191-16-1602-160202	TRANSITO	
2191-16-1602-160202-2018-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - CONVENIO TRANSITO 2018	3.43
2191-16-1602-160202-2022-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - CONVENIO TRANSITO 2022	83.89
2191-16-1602-160202-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - CONVENIO TRANSITO 2023	1,166.59
2191-25-2523-2308-A	HIDROCARBUROS REGIONES MARITIMAS	
2191-25-2523-2308-A-2018-0002	INGRESOS POR CLASIFICAR - HIDROCARBUROS MARITIMAS 2018	496.15
2191-25-2523-2308-A-2022-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - HIDROCARBUROS MARITIMAS 2022	2,749.91
2191-25-2523-2308-A-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - HIDROCARBUROS MARITIMAS 2023	1,008.56
2191-25-2523-2308-B	HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES	
2191-25-2523-2308-B-2018-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - HIDROCARBUROS TERRESTRES 2018	44.68
2191-25-2523-2308-B-2022-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022	5,998.95
2191-25-2523-2308-B-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - HIDROCARBUROS TERRESTRES 2023	1,177.75
2191-25-2523-252309	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION	
2191-25-2523-252309-2018-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FORTAFIN I 2018	9.99
2191-25-2533-253302	I003 FIII FAIS ENTIDADES (FISE)	
2191-25-2533-253302-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - CONVENIO FISE 2023	1,017.41
2191-25-2533-253303	I004 FIII FAIS MUNICIPAL	
2191-25-2533-253303-2017-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO III 2017	121.11
2191-25-2533-253303-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO III 2023	25,973.54
2191-25-2533-253304	I005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	
2191-25-2533-253304-2018-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO IV 2018	3,364.93
2191-25-2533-253304-2019-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO IV 2019	83.72
2191-25-2533-253304-2020-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO IV 2020	53.07
2191-25-2533-253304-2021-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO IV 2021	9,129.87
2191-25-2533-253304-2022-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO IV 2022	16,527.63
2191-25-2533-253304-2023-0001	INGRESOS POR CLASIFICAR - FONDO IV 2023	362,965.93

➤ Pasivos Diferidos:

El saldo de esta cuenta corresponde al registro del monto del saldo insoluto por el trámite de Financiamiento Interno contratado para financiar el costo de Inversiones Públicas Productivas contempladas, consistente en el Programa Integral Emergente de Seguridad Pública con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

2233-12-1201	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	
2233-12-1201-120101-0003-2018-1004	BANOBRAS 2018	17,528,386.68

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

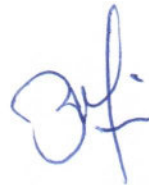
- En el periodo que se reporta no hubo modificaciones del patrimonio contribuido respecto al mes anterior.
- El patrimonio generado del ejercicio se incrementó por un monto de \$16,110,907.03, el Ahorro/Desahorro del periodo que se reporta fue por un monto de \$16,450,242.67 y Resultado de Ejercicios Anteriores por \$-339,335.64.

IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

1.- Se presenta el análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior al 30 de noviembre de 2023, del Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	NOVIEMBRE	OCTUBRE
Efectivo	321,472.65	270,805.37
Bancos/Tesorería	300,671,357.62	327,865,535.47
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	6,522.62	6,522.62
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	300,999,352.89	328,142,863.46

2.- Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.




Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	NOVIEMBRE	OCTUBRE
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,580,312.58	42,712,145.02
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	32,135,349.22	42,412,924.39
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	444,963.36	299,220.63
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,228,613.00	139,777.33
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	26,100.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	2,220,000.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,613.00	113,677.33
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Total	34,808,925.58	42,851,922.35

3.- Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 30 de noviembre de 2023, utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	NOVIEMBRE	OCTUBRE
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	16,450,242.67	32,281,817.04
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	16,450,242.67	32,281,817.04

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Cárdenas	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,231,590,219.09

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

4. Total de Ingresos Contables	1,231,590,219.09
--------------------------------	------------------

Municipio de Cárdenas	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2023	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	991,047,758.56

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	422,201,129.42
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	550.00
2.2 Materiales y Suministros	66,935,484.82
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,999,662.08
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	161,710.32
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	3,146,562.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,097,437.19

2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	340,454,032.87
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	962,368.01
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	3,780,632.35
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,265,555.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	2,397,134.78
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	74,379,356.95
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	1,265,555.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	66,936,034.82
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	6,177,767.13
4. Total de Gastos Contables	643,225,986.09




c) Notas de memoria (cuentas de orden)

Cuentas de orden contable

➤ Juicios:

Se presentan cifras actualizadas al 30 de noviembre de 2023 por un monto de \$134,344,631.39, monto integrado por expedientes laborales y administrativos por el importe de \$56,633,131.39, que están en proceso de agotar todos los elementos jurídicos para mitigar la carga presupuestal, información proporcionada por la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante oficio DAJ/907/2023. Así mismo en el periodo se está adicionando el reclamo por parte de la Comisión Federal de Electricidad de un supuesto adeudo por servicio de energía eléctrica, informado por la Dirección de Administración mediante oficio No.DA/01422/2023, por el importe de \$77,711,500.00 registrados en las siguientes subcuentas:

7410-008-2009-0001	MARIO RINCÓN MEDINA	372,945.08
7410-008-2009-0002	HAROLDO LÓPEZ TORRES	237,377.99
7410-008-2009-0003	JOSÉ HERIBERTO JIMÉNEZ AGUILAR	290,999.28
7410-008-2009-0004	JUAN LARA SALGADO	290,999.28
7410-008-2009-0005	HÉCTOR PALOMEROS VÁZQUEZ	397,427.68
7410-008-2009-0006	JUAN CARLOS COLLADO RODRÍGUEZ	501,956.80
7410-008-2009-0007	CECILIA ROSIQUE MARTÍNEZ	367,310.28
7410-008-2009-0008	IRMA CALIS LÓPEZ	257,897.26
7410-008-2009-0009	SONIA TRIANA GARCÍA	222,090.00
7410-008-2009-0011	MATUZALEM PÉREZ LEÓN	314,706.41
7410-008-2009-0012	NORY GAMAS MONTEJO	363,613.43
7410-008-2009-0013	MARIANA PULIDO QUIROGA	350,415.78
7410-008-2009-0014	AMABILIA QUIROGA JIMENEZ	363,474.67
7410-014-2002-0001	EFREN LÓPEZ GONZÁLEZ	1,213,721.83
7410-016-2010-0001	ISIDRO BROCA CÓRDOVA	37,479.34
7410-016-2010-0002	NEREYDA CÓRDOVA HERNÁNDEZ	87,566.39
7410-016-2010-0003	JOSÉ MANUEL CÓRDOVA HERNÁNDEZ	51,890.62
7410-016-2010-0004	FLORENTINO BAUTISTA HERNÁNDEZ	33,416.66
7410-016-2010-0005	PORFIRIO PERALTA SARRACINO	35,960.65
7410-017-2008-0001	ANTONIO CHABLE GOMEZ	708,311.92
7410-035-2011-0001	MIGUEL SILVAN ARENA	231,957.99
7410-054-2007-0001	BARTOLA MENA RAMIREZ	239,596.03
7410-079-2011-0001	MAURICIO CASTILLO DE LA FUENTE	236,889.71
7410-079-2011-0002	CANDELARIO REYES ALVARADO	210,521.84
7410-079-2011-0003	TRINIDAD PÉREZ ALCUDIA	236,346.89
7410-079-2011-0004	SERGIO ADONAY VILLASIS GOVEA	224,980.12
7410-084-2010-0001	HERMENEGILDA ARIAS GUTIERREZ.	494,612.36
7410-087-2011-0001	MIGUEL OSORIO DE LA CRUZ	1,227,100.00
7410-090-2007-0001	ISIDRO PÉREZ DE LA CRUZ Y OTROS	78,684.00
7410-101-2010-0001	JOSÉ MANUEL ROMERO RIVERA	313,075.93
7410-113-2011-0001	CARLOTA OSORIO HERNÁNDEZ	369,956.28
7410-120-2007-0001	OBdulio CARRILLO ARIAS	733,864.93
7410-121-2007-0001	ANDRÉS CASTILLO LÓPEZ	237,990.56




7410-128-2019-0001	FELIPE GÓMEZ GIL	233,435.96
7410-132-2007-0001	FÉLIX DE LOS SANTOS MARTÍNEZ Y OTROS	5,299,385.14
7410-134-2019-0001	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CALIX	158,400.00
7410-135-2005-0001	HUMBERTO QUIRARTE VAZQUEZ	454,283.53
7410-138-2007-0001	JOSÉ DEL CARMEN CUSTODIO MORALES	533,299.44
7410-142-0158	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS*	77,711,500.00
7410-144-2010-0001	JAIRO SÁNCHEZ ALVARADO	586,484.13
7410-154-2012-0001	VALENTIN HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	33,439.56
7410-163-2019-0001	BELISARIO OCAÑA DE LA CRUZ	629,631.26
7410-171-2016-0001	JUAN LUIS SOTO	266,142.45
7410-181-2007-0001	SAMUEL HERMENEGILDO GALLEGOS GARCÍA Y OTRO	729,213.55
7410-181-2011-0001	VERONICA PÉREZ RODRÍGUEZ.	624,292.23
7410-187-2002-0001	AUREO FROYLAN BROCA MARTÍNEZ	29,376.00
7410-192-2002-0001	JORGE IGNACIO RIVERA PIZA	32,613.12
7410-194-2004-0001	GREGORIA LARA JIMÉNEZ	480,098.90
7410-194-2004-0002	JUAN ANTONIO DE LA CRUZ TRIANO	20,444.52
7410-194-2004-0003	MARÍA LILIA CARRETA OLÁN	111,663.00
7410-194-2004-0004	SANTIAGO HERNÁNDEZ CÓRDOVA	111,663.00
7410-194-2004-0005	SEBASTIÁN RAMOS HERNÁNDEZ	111,663.00
7410-194-2004-0006	HÉCTOR HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	1,759.04
7410-194-2004-0007	ARMANDO RAMOS MANUEL	79,684.47
7410-194-2004-0008	ZOILA ESTRELLA ORTIZ LÓPEZ	104,317.88
7410-194-2004-0009	LUZ MIREYA GARCÍA HERNÁNDEZ	93,789.32
7410-194-2004-0010	CANDELARIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	93,789.32
7410-194-2004-0011	RAMÓN RAMOS HERNÁNDEZ	91,053.30
7410-194-2004-0012	TOMASA RUEDA HERNÁNDEZ	83,927.41
7410-194-2004-0013	LORENA CABRERA REYES	108,366.06
7410-194-2004-0014	FRANCISCA IXLAVA SÁNCHEZ	108,366.06
7410-202-2013-0001	GREGORIO GALLARDO PINEDA	330,819.82
7410-205-2011-0001	JOSEFA AGUILAR HERNANDEZ	20,796.54
7410-206-2013-0001	JOSÉ ESTEBAN MORALES SÁNCHEZ	4,415,020.83
7410-212-2016-0001	ENRIQUE SALOMON LOPEZ	101,600.00
7410-213-2013-0001	JOSÉ MANUEL AVALOS DIAZ	489,659.68
7410-214-2003-0001	ANTONIO HERNÁNDEZ RAMOS	581,974.20
7410-215-2016-0001	JORGE HERNÁNDEZ LÓPEZ	846,757.07
7410-234-2016-0001	GABRIEL GONZÁLEZ VALENZUELA	272,393.39
7410-240-2007-0001	JUANERGE OLAN CADENA	204,489.50
7410-240-2007-0002	NELLY DEL CARMEN O JORGE GARCIA NAREZ	468,518.70
7410-240-2007-0003	HÉCTOR ARIAS HERNÁNDEZ	460,376.42
7410-240-2007-0004	THOMAS VÁZQUEZ ACUÑA	507,777.67
7410-240-2007-0005	CONCEPCION LUNA ESPAÑA O C. JOSÉ TORRES LÓPEZ	470,404.38
7410-240-2007-0006	ELIAS DAMIAN CASTELANOS	302,565.20
7410-240-2007-0007	JESÚS RODRÍGUEZ BALLINA	301,447.20
7410-240-2007-0008	OLIVIA ADRIANO TEJERO	418,304.52
7410-240-2007-0009	NICOLAS SERVÍN TRINIDAD	302,565.20
7410-240-2007-0010	BARTOLO GONZÁLEZ CALIX	425,357.18
7410-253-2011-0001	JAIIME NARANJO DE LA FUENTE Y OTRO	905,654.12
7410-255-2007-0001	JULIO CESAR OSORIO ARIAS	1,369,020.00
7410-260-1998-0001	ANABEL CASANOVA OVANDO	1,977,725.97
7410-275-2005-0001	CARLOS ROBERTO LEÓN ÁLVAREZ Y ROSA LILI	196,144.39
7410-281-2007-0001	MARCO ANTONIO ARIAS BROCA	38,964.00
7410-300-2011-0001	IMELDA VENTURA ESCANDA Y OTRA.	508,260.46
7410-306-2014-0001	MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	164,993.40
7410-306-2014-0002	EVER LÓPEZ JAVIER	254,893.65
7410-306-2014-0003	EULISER GERONIMO MARTÍNEZ	254,893.65
7410-306-2014-0004	JAIRO BAUTISTA VARGAS	254,893.65
7410-306-2014-0005	ABIEZER MENA PÉREZ	254,893.65




7410-306-2014-0006	ALEJANDRO DE LA CRUZ GARCIA	254,893.65
7410-338-2013-0001	ARNEY LEÓN LOPEZ	804,085.91
7410-361-2007-0001	JOSÉ DEL CARMEN OLMOS CONTRERAS Y OTROS.	58,438.42
7410-366-2007-0001	CASIMIRO ARELLANES SANTOS	385,830.96
7410-405-2013-0001	ROSALINO RAMIREZ DE LA FUENTE	1,190,511.20
7410-408-2013-0001	ROGELIO SANTOS RODRIGUEZ	358,772.17
7410-410-2014-0001	MARÍA ASUNCIÓN MARTÍNEZ SOLIS	666,436.47
7410-418-2012-0001	LEYDI DEL CARMEN DE LOS SANTOS BAUTISTA	805,714.50
7410-424-2013-0001	JOSÉ ANTONIO TORRES PÉREZ	652,997.12
7410-460-2013-0001	CARLOS MARIO FAJARDO BRITO	749,655.36
7410-460-2013-0002	JAIRO LÓPEZ VÁZQUEZ	749,658.36
7410-460-2013-0003	CONSEPCION SANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ	999,540.48
7410-460-2013-0004	ANIBAL SÁNCHEZ OLAETA	1,438,341.96
7410-480-2014-0001	BARTOLO LÓPEZ DOMÍNGUEZ	596,854.40
7410-506-2014-0001	JUAN CARLOS GUZMAN CORREA	1,823,428.76
7410-537-2015-0001	VÍCTOR MANUEL VALENCIA HERNÁNDEZ	257,722.50
7410-544-2013-0001	NORMA MONTIEL ARIAS	388,104.14
7410-551-2013-0001	CONSEPCION SANDRO GONZÁLEZ LÓPEZ	507,341.17
7410-610-2016-0001	SANTOS RAMIREZ MENA	2,835,278.00
7410-639-2014-0001	GUSTAVO DE LA CRUZ MARTÍNEZ	211,539.97
7410-640-2014-0001	LORENZO ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ	601,791.81
7410-757-2016-0001	ROXANA MARITZA ZAMORA MOSQUEDA	649,310.00



Cuentas de orden Presupuestario


Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, al 30 de noviembre de 2023:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	NOVIEMBRE
Ley de Ingresos Estimada	1,304,624,898.75
Ley de Ingresos por Ejecutar	61,661,727.02
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	- 11,372,999.00
Ley de Ingresos Devengada	1,231,590,172.73
Ley de Ingresos Recaudada	1,231,590,172.73

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	NOVIEMBRE
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,304,624,898.75
Presupuesto de Egresos por Ejercer	127,331,341.52
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	45,971,833.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,223,265,390.23
Presupuesto de Egresos Devengado	991,047,758.56
Presupuesto de Egresos Ejercido	991,047,758.56
Presupuesto de Egresos Pagado	986,529,677.15

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Presidente Municipal



M.A.P.P. María Esther Zapata Zapata

Síndico de Hacienda

Lic. Alejandro Jiménez Pérez

Director de Finanzas



Tec. Karina Alarcón Hernández